

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE LA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

P U B L I C A

En cumplimiento de lo previsto por el Artículo 19º Inciso a) del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, se procede a poner de manifiesto públicamente los datos filiatorios y curriculares de la **Dra. GUZMAN, Andrea Carolina**, propuesta por el Poder Ejecutivo de la Provincia para ser nombrada **Fiscal Auxiliar N° 8 de la ciudad de Paraná**. La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos del candidato propuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento H.C.S.). -

I. DATOS FILIATORIOS:

Nombre: GUZMAN, Andrea Carolina

Lugar y fecha de nacimiento: Paraná, 28 de enero de 1980

DNI N°: 26.941.312

Estado Civil: Divorciada

II. TÍTULOS ACADÉMICOS:

Universitarios:

- **Abogada** – Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Derecho (13/03/2.006.

III. ANTECEDENTES LABORALES:

- Ejerció la profesión liberal desde su fecha de matriculación, desde el 11 de agosto de 2006, la cual debió suspender a su ingreso al Poder Judicial, el 18 de junio de 2012. No registra sanciones disciplinarias
- Ingresó al Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos el 18 de junio de 2012, hasta la actualidad. No registra sanciones disciplinarias

IV. OTROS TITULOS, CONGRESOS, JORNADAS, CURSOS, SEMINARIOS:

- **Mediación** - Colegio de Abogados de Entre Rios - Febrero de 2008.
- **Capacitación Continua en Mediación: "Herramientas de la Comunicación para el Tratamiento de los Conflictos"** - Colegio de Abogados de Entre Rios - 7 y 8 de mayo de 2010.
- **Capacitación Continua en Mediación: "Taller Teórico Vivencial - Ateneos de Casos, como abordar conflictos complejos en el ámbito comunitario"** - Defensoría del Pueblo de la Municipalidad de Paraná - Junio de 2011.
- **Curso de "Derecho de Familia y Sucesiones, luego de la reforma"** - Poder Judicial de La Pampa - Setiembre y Noviembre de 2018 (Virtual).

- **Curso de actualización Virtual “Debido proceso penal”** – Dir. académica del Profesor Dr. Marco Antonio Terragani – Aprobado por Res. CD N° 918/16 – Equivalente a 6 UCAs.
- **Curso de Derecho Penal – “Actualización y Proyección de futuro en materia de Derecho, Pena, Procesal Penal y de Ejecución Penal”**, Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de la Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan B. Alberdi" - 14 de marzo de 2018.

La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de los candidatos propuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento (H.C.S.). Las manifestaciones por escrito que la ciudadanía desee realizar deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas Mesa de Entradas de la H. Cámara de Senadores o vía email en formato PDF a la siguiente dirección: comisiones_ferrutti@mailsenadoer.gob.ar. - Publíquese por el término de dos (2) días.

SENADOR JUAN PABLO COSSO
Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos